

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.563

ABRIL NIETO, Luis, y Bernardo Caballero Izquierdo; domiciliados últimamente el primero en la Cava de San Miguel, 15, y el segundo, General Lacy, 16; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.005, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6264

1.564

Adrián, Pedro; que dijo vivir en el Puente de Vallecas; condenado por robo en Valencia en término de cinco años ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.122 de 1922.

6295

1.565

ALONSO, Miguel; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que el día 12 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.578, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6257

1.566

ALONSO GARCIA, Jacinto; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo del Puente de Vallecas; se le cita para que en término de cinco días y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el núm. 322 de 1924.

6306

1.567

BERMEJO, Emilio; domiciliado últimamente en el paseo de Recoletos, número 10; se le cita para que el día 12 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 183, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6251

1.568

BLANCO PEREZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Luis Micó, 1; se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 442, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6299

1.569

BUENO COSME, Concepción; domiciliada últimamente en el inmediato pueblo del Puente de Vallecas; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 0 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el núm. 1.751 de 1923.

6308

1.570

ROBLEDO MARTINEZ, Candelas; conocida por Carmen García López; hija de Nicolás y de Concepción; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, cuarto, comparecerá el día 26 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Concepción Fernández Montero.

6315

1.571

CARRIER Y LOPEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 41, bajo, se le cita para que el día 25 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 373, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6297

1.572

CARMONA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 20, se le cita para que el día 5 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León,

números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 300, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6377

1.573

CARRERA CASTRO, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Ferraz, 26, tercero izquierda, se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 172, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6303

1.574

CARVAJAL, José; domiciliado últimamente en Dos Barrios (Telado), se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.572, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6300

1.575

CASTELLANOS FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Santa Matilde, número 6, para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 427, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6375

1.576

CAZORLA, Fabián; ignorándose su actual domicilio, se le cita para que el día 26 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 433, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6334

1.577

CONEJERO SANZ, Luis, y Antonio Mas y Abad; ignorándose sus actuales domicilios, se les cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 555, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6290

1.578

COSTA DOMENECH, Amador; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Cruz, números 5 y 7, se le cita para que el día 5 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 217, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.579

CRUZ ARQUERO, Hilaria de la; domiciliada últimamente en Villaverde, se la cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.046, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6292

1.580

ERCHE, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, Portillo de Embajadores, número 2, se le cita para que el día 5 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 553, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6274

1.581

ESTEBAN VILLAREME, Francisco y Manuel García Perlán; domiciliados, el primero en el Puente de Vallecas y el segundo en el barrio de las Latas; se les cita para que el día 12 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 314, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6256

1.582

FARIAS BLANCO, José y Faustino López Perce; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle Mediodía Grande, 13, y Cava Ata, posada de San Antonio, respectivamente; se les cita para que el día 28 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 366, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6285

1.583

FERNANDEZ MONTERO, Concepción; hija de Evaristo y de Clotilde, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 17, primero izquierda; comparecerá el día 26 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 23, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 6317

1.584

FERRERO, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, Blasco de Garay, número 61; se le cita para que el día 5 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso,

de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 539, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6261

1.585

GABUCIO COBO DE GUZMAN, don Manuel; hijo de José y de Ventura, domiciliado últimamente en la calle Molinuevo, número 17, segundo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 29 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 23, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 6316

1.586

GALAN RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Ana, número 29 y 31; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.988, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6266

1.587

GALO GONZALEZ, Arturo; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, número 35, principal número 4; se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 269, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6291

1.588

GALLEGO, Nicasio; domiciliado últimamente en Madrid, Méndez Alvaro, número 28; se le cita para que el día 9 del corriente Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.975, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6263

1.589

GARCIA FERNANDEZ, Ana; domiciliada últimamente en Madrid, plaza del Angel, número 19, bajo; se le cita para que el día 21 de Abril y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 497; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6295

1.590

GARCIA TORRES, Juan; domiciliado últimamente en Tolán de las Vic-

1.591

torias (Madrid), se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.667, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6304

1.592

GAY FORNE, Vicente y Marcelo Beltrán Vacalco; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, en la calle de Mareto, 8, y el segundo, en Don Ramón de la Cruz, 63, se les cita para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 51, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6263

1.593

GIL ABENZA, Francisco; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), se le cita para que en término de cinco días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 2.060 de 1923. 6307

1.594

GONZALEZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de la Hoz, 67, se le cita para que el día 5 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 47, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6265

1.595

GONZALEZ SANCHEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, en el Puente de Vallecas, se la cita para que el día 12 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 320, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6250

1.596

HERBERA FERNANDEZ, Florentina; domiciliada últimamente en Madrid, en el Puente de Vallecas, se la cita para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 23, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6262

1.597

IZQUIERDO, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jaén, número 10, se le cita para que el día 24 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 295, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6289

1.598

JIMENO ANIL, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sevilla, 3, se le cita para que el día 30 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 321, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6273

1.599

JIMENEZ JIMENEZ, Cristina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Apetinar, número 4, se le cita para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 309, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6280

1.600

LLORET ERINAGUEL, Mateo; domiciliado últimamente en Adana, 27, segundo, izquierda; se le cita para que el día 23 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 571, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6283

1.601

LUQUE MARTIN, Ricardo; domiciliado últimamente Mediodía Grande, número 8; se le cita para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 9, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6260

1.602

MANOT CABALETA, Pablo; domiciliado últimamente en la plaza de Bilbao, número 8, primero; se le cita para que el día 30 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 454,

bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6282

1.603

MANTEGAR NAVASAL, Alfonso, y Juan González Tova; domiciliados últimamente el primero en la calle de Sevilla, 4 y 6, y el segundo en la plaza de las Cortes, 7; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.990, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6251

1.604

MARCO POU, José, y Antonio Castellar Carrasco; domiciliados últimamente en la calle de Sevilla, números 4 y 6, principal; se les cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 598, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6301

1.605

MARTIN, Pedro; se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.035, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6305

1.606

MARTINEZ GANCIA, Manuel, y Antonio Vite Bojarano; domiciliados últimamente en el Puente de Vallecas; se les cita para que el día 30 de Abril, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 205, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6287

1.607

MARTINEZ Y MARTINEZ, Mario; domiciliado últimamente en Gravina, 18, para que el día 12 de Mayo corriente, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.013, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6255

1.608

MARTINEZ PEREZ, Mariano y José de la Cruz Expósito; domiciliados últimamente en el barrio de San Pascual (C. Illas); se les cita para

que el día 7 del corriente Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.700, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar. 6289

1.609

MENDEZABAL ALDAMEZ, Bernabé y Juan Ernesto Vandes Landa; domiciliados últimamente en Madrid, hotel Inglés y calle Infantas, número 25, respectivamente; se les cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 403, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6298

1.610

MOLINA MERINO, Nicolás, Diego Rodríguez y Juan Gómez Ruiz; domiciliados últimamente en Madrid, Francos Rodríguez, 22, el primero ignorándose el de los otros dos; se les cita para que el día 30 de Abril próximo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 205, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6286

1.611

MUNOZ GALAN, Francisco; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del Distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 193, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6293

1.612

ORIA GONZALEZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Madrid, hotel Metropolitano; se le cita para que el día 21 de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.517, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6302

1.613

PASO RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, Luno, 23, segundo izquierda; se le cita para que el día 12 del corriente Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte,

sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 316, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6279

1.614

PEREZ MARTIN, Jesús; domiciliado últimamente se desconoce; se le cita para que en término de cinco días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas, bajo el número 1348 de 1923, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde. 6249

1.615

PEREZ PARRONDO, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 11; se le cita para que el día 12 de Mayo actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 498, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6281

1.616

PLANA HERRERO, Pedro; domiciliado últimamente en Hortaleza, número 96, se le cita para que el día 21 de Abril y hora de las doce y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 772, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6294

1.617

RECODEN PEREZ, Juan; Vicente Meseguer Rech, Víctor Guedo Rodríguez Ramiro Pérez Zurita; domiciliados últimamente: el 1.º, Puente de Vallecas; 2.º, Barrio de Doña Carlota; 3.º, Fuencarral, 22, y 4.º, Segovia, 15; se les cita para que el día 30 de Abril y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 205, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6288

1.618

RUS PAYA, Miguel; Sebastián Rodríguez Checa, Antonio Moreno Ollas; ignorándose los domicilios, se les cita para que el día 9 del corriente Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1577, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6259

1.618 bis.

REYES LLAGUNO, Carolina; domiciliada últimamente en Reina, números 7 y 9; se le cita para que el día 5 del corriente Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 581, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6253

1.619

RINCON BALLARDO, Emilio; domiciliado últimamente en Antonio López, 21, se le cita para que el día 5 del corriente Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 581, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6270

1.620

ROMERO LOPEZ, Mercedes, y Vicente Pardo; domiciliados últimamente en esta Corte, sito en la calle del con López de Vega, 21, se les cita para que el día 5 de Mayo y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Con-León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 450, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6274

1.621

RUIZ ALCÁZAR, María, y Jesús García Pérez; domiciliados últimamente la primera en la calle del Amparo, 16 y el segundo, Antonio López, 16; se les cita para que el día 7 de Mayo y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1508, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6252

1.622

SEGOVIA GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Atocha, 11, se le cita para que el día 29 de Abril y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.010, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6275

1.623

SERNA GRANADOS, Joaquín, Tomás Andreu Marmendo, Julián Mallagray, Julián Domingo, Isabel Domingo Segredo; domiciliados últimamente en Atocha, número 86; se les cita para que el día 12 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 443, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6258

1.624

TERRIBOS ALAMEGO, Carlos y Francisco Castor; domiciliados últimamente en Embajadores, número 93; se les cita para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 77, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 6267

1.625

ZABAS BRAVO, María; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que el día 7 de Mayo y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.483, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6276

1.626

ALAMINOS VEGA, Joaquín; de treinta y tres años, hijo de Joaquín y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 47, entresuelo interior, número 3 comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruído con el número 33 del año actual. 6013

1.627

CRUZ, Juan de la; sin domicilio conocido; comparecerá el día 25 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 225 de orden del corriente año. 6085

1.628

ESTEBAN BALLESTEROS, Eleuterio; de cuarenta y cinco años, hijo de Jacinto y de Gabina; domiciliado últimamente en la plaza de Robles, número 9 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo con el número 3.548 del año 1923. 6002

1.629

FERNANDEZ FERNANDEZ, Domingo; de veintiocho años, hijo de Gregorio y de María; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, números 37 y 39, segundo derecha; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito

en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por atropello, instruido contra el mismo con el número 382 del año actual. 616

1.630

FERNANDEZ NOGUEIRA, Aurora; hija de Manuel y de Aurora; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral, número 46, segundo izquierda; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido con el número 3.548 del año 1923. 6003

1.631

FERNANDEZ PITA, Santos; hijo de Santos y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 13, cuarto; comparecerá el día 26 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por rña, instruido contra el mismo y otros. 6084

1.632

GRACIA BENEDITO, Francisco; de diez y ocho años, hijo de Jeró y de Salvador; domiciliado últimamente en la calle de las Tres Peces, número 26, bajo derecha; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo con el número 458 del año actual. 6017

1.633

LAMA ALONSO, Angela, y Señorina Pazalacua, Brígida; domiciliadas últimamente en Amaniel (Casa del Guarda) y Ríos Rosas, 10, respectivamente, para que el día 30 de Abril, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 94, segundo, a celebrar juicio de faltas número 449; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 5998

1.634

MACHON OLIVA, Cándido; de treinta y siete años, hijo de Pedro y de Olalla; domiciliada últimamente en la calle de Iglesias, número 18 (Puente de Toledo); comparecerá el día 23 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruida contra la misma con el número 635 del año actual. 6000

1.635

MARRIL RUIZ, Ricardo; de veinte años; hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, 10, principal, número 11; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 3.757 del año actual. 6001

1.636

MARTIN, Angel; sin domicilio conocido; comparecerá el día 25 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 225 de orden del corriente año. 6086

1.637

MARTIN DIAZ, Matías; hijo de Antonio y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 11, patio, letra A; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 676 del año actual. 6009

1.638

MARTINEZ HABOSO, Ignacio; de treinta y siete años, hijo de Mariano y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Valdeacederas, número 38 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 712 del año actual. 6008

1.639

MARQUEZ RODRIGUEZ DE ALBA, José; de veintitrés años, hijo de José y de Leonor; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 27, segundo derecha; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 462 del año actual. 6012

1.640

MERINO MANSO, Carlos; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Carolina; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardo, número 7, bajo; comparecerá el día 30 de Abril, a las tres y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de

esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio instruido con el número 553 del año actual. 6011

1.641

MOYA MATUTE, Juan; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en San Rafael, "Villa Juanita"; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo con el número 750 del año actual. 6005

1.642

PEREZ NAVAS, Antonio; hijo de Antonio y de Feliciano, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 34; comparecerá el día 26 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra José Valcárcel López. 6018

1.643

PINILLA SANZ, Bernardo; de cincuenta y tres años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 147, posada de San Blas; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 428 del año actual. 6014

1.644

RIOS TORRALBA, Antonia; hija de Manuel y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 14, principal; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 726 del año actual. 6007

1.645

SAN JUAN PEDRAZO, Emilio; de treinta y dos años, de estado casado, natural de Santander, de profesión empleado, hijo de Rufino y de Luisa, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, número 38; comparecerá el día 30 de Abril y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Bernabé con el número 226 de orden del corriente año.

1.646

SAN MARTIN, Deroteo; de veintiocho años, empleado en las tartanas de servicio en la estación del Mediodía con el número 185; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 550 del año actual.

6310

1.647

TORRIGOS ECHERANDA, Benito; hijo de Leoncio y de Paula, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 117, portería; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 419 del año actual.

6015

1.648

TRIANA, Eusebio; de cincuenta y ocho años, domiciliado últimamente en Teluán de las Victorias, calle de Valdeacederas, número 10; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 725 del año actual.

6005

1.649

VIVAS SANTOS, Cristóbal; de cuarenta y ocho años, hijo de Cristóbal y de Marina, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 98, primero; comparecerá el día 9 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 790 del año actual.

6204

1.650

AROCA, Dolores; madre de la infanta Dolores Tendoro Aroca; domiciliada últimamente en la calle de San José, número 43; comparecerá ante el Juzgado en el término de diez días a prestar declaración y ofrecerte el procedimiento en el sumario número 31 de 1923, sobre lesiones y suicidio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

6247

1.651

ASENSIO LOPEZ, Luis, y Angeles Meléndez Ramos; de veinte y diez y siete años de edad, de estado solteros, de profesión sastre y su sexo; domiciliados últimamente en Murcia y Barcelona; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito

de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oídos en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 22 del año 1924, por el delito de rapto de la Angeles Meléndez Ramos.

6331

1.652

BAGET JORNET, José; de treinta y dos años, casado, del comercio; domiciliado últimamente en Reus, calle Pintor Llovera, número 13, principal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ratificar un escrito presentado por su Procurador en el sumario número 635 de 1921, sobre estafa, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

6213

1.653

BRUNEAU MAMBER, Luis, y Benjamín Arzáiz Garcés; de profesión industriales; domiciliados últimamente en Alcantarilla y Madrid; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, al objeto de recibirles declaración como perjudicados, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 35 del año 1923, por el delito de daños, a consecuencia de haber chocado un tranvía con un autobús de la propiedad de dichos señores.

6330

1.654

CARRILLO MONTOYA, Juan e Isidoro; de treinta y ocho y cuarenta y cinco años de edad, respectivamente, casados, jornaleros, vecinos de Albora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción, de Huércal-Overo, en el término de diez días, al objeto de recibirles declaración en el sumario con el número 19 del corriente año se instruye por el suicidio de Gerardo Ramón Lasso.

6222

1.655

JIMENEZ MARTIN DE PLASENCIA, de veinte y siete años, soltero, de profesión Maestro nacional, vecino que fué de Cáceres; comparecerá ante el Juzgado de instrucción, de Garrovillas, en el término de diez días para ser requerido al pago de costas originadas en apelación de sentencia dictada en incidente de pobreza, seguido a su instancia, para litigar con doña Eduvigis Jimenez y otro; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6163

1.656

MARTINEZ GIMENEZ, Domingo; de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, de La Carolina (Secretaría del Sr. Qé-

mara), para recibirle declaración e instruirle de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por hurto de una cadena y dije de oro y un reloj de plata, bajo el número 134 de 1916.

6170

1.657

MARTINEZ MARTINEZ, Sabina; José Vera Miñarro García, Pedro Martínez García, José Parra Navarro y Joaquín Navarro Conesa; domiciliados últimamente los cuatro primeros en Lorca y el último en Cartagena; comparecerán ante la Sección segunda de la Audiencia provincial, de Murcia, el día 13 de Mayo, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral como testigos, en causa instruida contra Antonio Márquez Martínez, sobre homicidio.

6227

1.658

VELASCO SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial, de Murcia, el día 9 de Junio, a las diez horas, para asistir al juicio oral en causa instruida contra Mateo Martínez Marín y otros, sobre estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6223

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 387 de la Marina.

5.395

JIMENEZ MARTIN DE PLASENCIA, José Alfredo; natural de Pedroso, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión Maestro, de veinticuatro años de edad, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Cáceres, San Antón, número 23; procesado por estafa en sumario número 275 de 1920, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictada por la Superioridad.

6061

5.393

LAGUNA MORENO, Evaristo, apodado "el Panadero"; natural de Sigüenza (Gradalajara), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 14, tienda; procesado por hurto en causa número 644 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y llevar a efecto la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6058

5.397

LARA PEREA, Carlos; hijo de Paula Lara Perea, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiséis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Amparo, 53, segundo número 2; procesado por lesiones y daños, sumario 790 de 1923; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Argote para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictados en dicha causa.

6063

5.398

LOPEZ NOGALES, Augusto; natural de Montilla (Córdoba), hijo de Antonio y de Sofia, de estado casado, profesión representante; de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zorrilla, número 31, entresuelo; procesado por estafa, sumario 682 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, a fin de que ingrese en la cárcel a cumplir la pena impuesta.

6062

5.399

LOZANO CONTRERAS, Felipe; hijo de Lorenzo y de Dolores, de cuarenta y dos años de edad, natural y vecino de Montejicar, donde en la calle del Médico de dicho pueblo tuvo su último domicilio, sin profesión, de estado soltero; procesado por el delito de estafa en causa número 114 de 1922, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del término de diez días será declarado rebelde.

6118

5.400

LUIS CANTO ARROYO, Conrado; hijo de Enrique y de Fernanda, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en la calle Cadena, número 6 bis, tercero; procesado por estafa en

causa número 319 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

6032

5.401

LLORENTE MARTINEZ, Francisco; natural de Cernado Río Alhama, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones en causa número 594 de 1921, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6103

5.402

MADARIAGA BARCENA, Juan; hijo de Benito y de Anaclota, natural de Azpeitia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 399 de 1920, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6099

5.403

MARIN GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión platero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 47 de 1924 sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6095

5.404

MARTINEZ BALLESTA, Antonio; natural y vecino de Andújar, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y seis años, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para constituirse en prisión para cumplir condena, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

6027

5.405

MENENDEZ AMORES, Valentín Hipólito; hijo de Gregorio y de Josefa, natural y vecino de Bilbao, de estado soltero, profesión cincelador, de veinte años de edad, procesado por lesiones, en causa número 269 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6105

5.406

MIRO GABARRO, José; de veinticuatro años de edad, natural de Esplugas de Francolí (Tarragona) y vecino de Madrid, en la Colonia Benéfica, donde tuvo su último domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Agüilar de la Frontera, a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 29 de este año, por estafa, a consecuencia de haber viajado en el tren sin billete, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el consiguiente perjuicio.

6091

5.407

MONTENEGRO NUÑEZ, Francisco Sixto, de sesenta años, hijo de José María y Jacinta, casado con Josefa López, natural de Orense, vecino de Pontevedra, empleado y con instrucción, ausente en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 113 de 1922 por resistencia a la entrega de documentos oficiales del Ayuntamiento de María; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6075

5.408

MONTOYA, Carmen; de estatura regular, domiciliada últimamente en Ontígola, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa número 92 de 1923 por el delito de estafa de 366 pesetas, seguida en el Juzgado de instrucción de Ocaña, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararla el perjuicio a que haya lugar.

6073

5.409

MORA Y GOMEZ, José; mayor de edad, casado, Administrador de las salinas de Jimón y la Olmeda; domiciliado últimamente en Sigüenza, cuya naturaleza se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad en término de diez días para ingresar en la prisión preventiva; con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde en causa que contra el mismo instruyo por el indicado delito con el número 20 de este año.

6134

5.410

MORAL LOPEZ, Antonio; de treinta y nueve años de edad, hijo de Bartolomé y de Juana, casado con Mercedes, natural de Torredelcampo, con residencia en Madrid; comparecerá ante la Audiencia de Jaén, y sección primera, dentro del término de diez

días, a los efectos del artículo 7.º de la ley de Condena condicional.

622

5.411

OCHOA VALERO, Margarita; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltera, prostituta, de treinta y tres años de edad, hija de Alfonso y de Ursula; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 18; procesada por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo.

6064

5.412

ORTEGA REY, Ramón; hijo de Manuel y de Petrá, natural de Begonia, estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 125 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6140

5.413

OSHEAE ARAGON, Félix; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alberto Aguilera, 31; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión y cumplir la condena que le ha sido impuesta en el expediente seguido a dicho individuo por la Sección de Aduanas con motivo de la aprehensión de tres mantones de Manila y confecciones; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6053

5.414

PENA PORTO, Venancio; oficial de Monterroso, partido judicial de Chantada, de estado soltero, profesión criado de servicio, de veintiocho a treinta años de edad; domiciliado últimamente en Burela; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vivero para prestar indagatoria y constituirse en prisión.

6082

5.415

PEREZ JORDAN, Manuel; hijo de Gabriel y de Juana, de catorce años de edad, estado soltero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario 270 de 1921 que contra el mismo se instruye por hurto.

6042

5.416

PEREZ PAZ, Vicente (a) "Valencia"; natural de Mar de Plata (Buenos Aires), estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarería, número 69; procesado por hurto en causa número 218 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6433

5.417

PITARD RODRIGUEZ, Francisca Alejandra, hija de Ricardo y de María, de veinte años de edad, soltera, natural de Madrid, cuyas señas particulares, defectos físicos que tenga, traje que use y actual paradero se desconocen; domiciliada últimamente en la Avenida de Alfonso XIII, número 8 (Dehesa de la Villa), término de Fuencarral; procesada en causa por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión provisional comunicada y de llevar a efecto ésta si no prestase la fianza de 500 pesetas que se le exigen; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

6127

5.418

POLO POLO, Eugenio; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Otañes, estado casado, mecánico, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa número 362 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6101

5.419

PUENTE DIAZ, Angel; de diez y ocho años de edad, comerciante, hijo de Pedro y de Dolores, natural y vecino de Avilés, partido judicial de Avilés, de donde se ausentó, ignorándose su paradero; debe comparecer dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido con objeto de constituirse en prisión preventiva que le fué decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en causa seguida en el referido Juzgado por incendio.

6029

5.420

QUIROS NOA, Gabriel; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Reinaldo y de Engracia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 27; procesado por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de Angel Angulo.

6065

5.421

RAMM, Luis; hijo de Hermem y de Bárbara, natural de Danzing (Alemania), estado soltero, profesión electricista, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 62; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6107

5.422

REGAL ROBLES, María del Rosario; hija de Roberto y de Teresa, de quince años de edad, soltera, natural de Madrid, cuyas señas particulares, defectos físicos que tenga, traje que use y actual paradero se desconocen; domiciliada últimamente en la Avenida de Alfonso XIII, número 8 (Dehesa de la Villa), término de Fuencarral; procesada en causa por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión provisional comunicada y de llevar a efecto ésta si no presta la fianza de 500 pesetas que al efecto se le exigen; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio consiguiente.

6126

5.423

RIDAURA, Luis; corredor de alhajas, de unos cuarenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Medinaceli, número 1 bis, procesado en causa número 700 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6031

5.424

RODRIGUEZ PABADA, Dosindo; hijo de José y de Jerónima, natural de Manzaneda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por atentado, en causa número 297 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6106

5.425

RODRIGUEZ SORIANO, Gabriel; hijo de Cristóbal y Justa, de cuarenta y un años de edad, natural y vecino de Granada, casado con Margarita Ferro Berbén, canastero, habiendo tenido su último domicilio en la Placeta de Luque, número 17; e Isidro Muñoz Remacho (a) Petacas, hijo de Juan Manuel y de Isidra, de

veinte y siete años de edad, natural y vecino de Granada, soltero, del campo, y cuyo último domicilio lo tuvo en el Barranco del Abogado, procesados en el Juzgado del Sagrario, de dicha capital, por el delito de hurto, por causa número 204 de 1921; comparecerán ante dicho Juzgado de instrucción, sito en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que les resulten en dicha causa y ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del término de diez días, serán declarados rebeldes.

-6119

5.426

RUIZ LARRABASTER, Antonio; hijo de Rafael y de María, natural de Begoña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto en causa número 71 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

-6102

5.427

SAN JOSE ENRIQUE, Waldo; hijo de Francisco y de Alejandra, natural de Palacios de Campos, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Begoña, procesado por insultos y calumnias en causa número 583 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

-6100

5.428

SANCHEZ VILLAR, José María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, 19, procesado en causa número 511 de 1924, sobre estafa, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

-6097

5.429

SANCHO ALBENTOSA, Germán; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Játiba, para ser reducido a prisión y practicar las demás diligencias acordadas en el sumario número 43, rollo de sala 775 del año 1916, por el delito de estafa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

-6040

5.430

SANTOS FLORES, Pablo (a) Pintar, cuyo verdadero nombre se cree es Benito, conocido por Pablo; de cuarenta y dos años de edad, jornalero, natural de Higuera de la Sierra (Huelva), domiciliado últimamente en Gerena (Sevilla); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado, en causa seguida por hurto y ampliar su inquisitiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

-6028

5.431

THOMASSET-RENATO, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de requerirle al pago de la multa de 142.907 pesetas a pagar en oro a la que ha sido condenado por la Audiencia de dicha capital por sentencia de 9 de Octubre de 1923 o para su ingreso en la cárcel a sufrir la prisión sustitutoria por defecto del pago de dicha multa dictada en causa por contrabando número 258 de 1921, instruida por el Juzgado de instrucción de la referida capital de Guipúzcoa.

-6129

5.432

TOLEDO, Manuel; de estado casado, profesión empleado, de treinta y cinco años de edad, poca estatura, delgado, enjuto y moreno, afeitado, domiciliado últimamente en Gijón, calle Uria, 24, procesado por estafa a la Sociedad Filarmónica; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Occidentales, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión.

-6036

5.433

VEGA COLINA, Casimiro; de veintitrés años, hijo de Casimiro y Tomasa, soltero, natural de Candás (Gijón), empleado, domiciliado últimamente en La Arena, Soto del Barco (Avilés); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santona para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y demás responsabilidades que procedan en causa por estafa instruida por dicho Juzgado, sus señas son: estatura alta, ojos castaños, pelo y cejas ídem, nariz larga, frente regular y color moreno.

-6130

5.434

AGUILAR RUIZ, Francisco; de treinta y seis años, de estado soltero, natural de Murcia, hijo de Sinfórico y de María, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 15, cuarto, primera, procesado por hurto, sumario

número 110 de 1924; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para llevar a cumplimiento el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

6136

5.435

ALVAREZ ALVAREZ, Primitivo; natural de Chaodearcas, Alcaldía de Pereiro, de estado casado, de cuarenta y dos años, hijo de Antonino y de Jesusa, de estatura regular, delgado, color moreno, ojos castaños, bigote pequeño, viste traje color gris, gabán negro y sombrero flexible; domiciliado últimamente en Pereiro; procesado por falsedad y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6334

5.436

ALVAREZ SUAREZ, José; de treinta y siete años, hijo de Modesto y Genoveva, minero, natural de Audalón, Concejo de Las Regueras, partido de Oviedo, vecino de Carraspietas, Concejo de Mieres, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva que decretó la Audiencia de Oviedo en la causa que se le sigue con el número 43 de 1921.

6177

5.437

AMALLA, Josefa; natural de Bengavente (Zamora), hija de Manuel, soltera, con dos hijos, sin antecedentes penales y sin instrucción, gitana, de estatura regular, color bueno, nariz y boca regulares, ojos castaños oscuros, pelo y cejas negras, sin seña particular visible, ambulante; procesada en causa número 58 de 1923, por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Caldas de Reyes, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión decretada por la Superioridad en dicha causa, apercibiéndole que si no lo verifica será declarada rebelde.

6138

5.438

ARROYO PEREZ, Pedro; de estado casado, de profesión comercio, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Utiel, procesado en causa número 406 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha

ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6343

5.439

BADIA, José; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Pascual y Genis, número 18, tercero; procesado en causa número 635 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6183

5.440

DAYO GARCIA, Federico (a) Bayilo; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto en causa número 134 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ser reducido a prisión. 6168

5.441

BENDALAC, A. S.; procesado en causa número 638 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6344

5.442

BRUNETE HERRAEZ, Ramón; hijo de Bonifacio y Martina, de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Aranjuez; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión en sumario sobre hurto, instruída por dicho Juzgado. 6204

5.443

CADIZ, Francisca; hija de un carabinero, natural de Sampayo, de unos treinta años, de estatura mediana, morena, bien parecida; domiciliada últimamente en Orense; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 6333

5.444

CAMS PUNTAS, Miguel; de estado casado, profesión Médico; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda Universidad, 14, primero; procesado por adulterio, núm. 828 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6313 bis.

5.445

CANTO CASTANEDA, Lorenzo; de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Villegas; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6200

5.446

CARBONELL NOLLA, Miguel; natural de Valencia, de estado casado, de profesión ingeniero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Colón, 33, segundo; procesado en causa número 299 de 1923 por el delito de desobediencia y estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6342

5.447

CASAS LEZA, Jacinto; de veinte años de edad, soltero, zapatero, vecino últimamente de Miranda de Ebro, hijo de Juan y Simona, natural de Orihuela (Logroño); procesado por estafa en el sumario número 66 de 1923, del Juzgado de Miranda de Ebro y su partido; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción para constituirse en prisión en el término de diez días, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 6329

5.448

CERNUDA CAMBLOT, Bernardino; de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y de Domitila, soltero, panadero, natural y vecino de Gijón; procesado en el sumario número 1 del año 1921 por el delito de tentativa de robo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Pravia, dentro del término de diez

días para constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6233

5.449

CONESA CERMENO, Fulgencio; de estado casado, profesión baratiller, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle Aliaga; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6199

5.450

COSCONE SERA, Julio; de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Alvarez, número 4; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6201

5.451

DELTIERO, Eloy; procesado en causa número 635 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6187

5.452

ESCODERO DIAZ, Emilia; de treinta años, natural de Olite (Navarra), ambulante, hija de Vicente y de Encarnación, soltera, sin antecedentes penales, sin instrucción, gitana; procesada en causa número 52 de 1923 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Caldas de Reyes, dentro del término de diez días a constituirse en prisión decretada por la Superioridad en dicha causa, apercibiéndole que si no lo verifica será declarada rebelde. 6157

5.453

ESTEBAN SANCHEZ, Manuel; natural y vecino de Almería, de estado casado, profesión comercio; procesado por estafa en causa número 63 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6154

5.454

ESTER O ESTEVEZ, Alberto; súbdito alemán, natural de Wilhelmshaven, de estado casado, profesión carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cádiz, Calderón de la Barca, 10; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla. 6238

5.455

EXPOSITO, Angel; conocido por Angel Goas Iglesias, hijo de Josefa y de desconocido, natural y vecino de Duarria (Castro de Rey, Lugo), de estado soltero, profesión portuario, de veintiséis años de edad; procesado por hurto de caballerías; domiciliado últimamente en el Municipio de Castro de Rey; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Mondoñedo para ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Lugo en sumario que contra el mismo y otro se instruyó por aquel delito. 6232

5.456

FERNANDEZ ARGÜELLES, Manuel; de diez y seis años, soltero, hijo de Manuel y de Consuelo, natural y vecino de Madrid, calle de Wilson, 4 (Tetrán de las Victorias), chanista, y cuya prisión está decretada en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, dentro de diez días para notificarle y llevar a efecto dicha prisión. 6217

5.457

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Castor; hijo de Jesús y de Rosalía, natural de Remuño (Arnoya), de estado soltero, profesión labrador, de diez y ocho años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Jubín (Cenlle); procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión. 6337

5.458

FLORENCIO FUENTES, José; hijo de Angel y Visitación, natural de Barcarrota, soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, moreno, ojos castaños, pelo ídem, nariz y boca regulares, viste chaqueta a listas, pantalón azul, gorra café y botas negras; domiciliado últimamente en Torre de Miguel Sesmero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para constituirse en prisión, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 6218

5.459

GALAN PARDO, Alfonso; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6202

5.460

GARCIA ELORRIO, Domingo; natural de Palencia, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Valladolid, Cánovas del Castillo, 27, tercero; procesado por estafa, número 329 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de Masó, para ser indagado y reducido a prisión. 6244

5.461

GARCIA FERNANDEZ, Pascuala; gitana, natural de Beas de Segura (Jaén), de estado soltera, profesión su sexo, de veinticinco años, hija de Pascual y de Francisca, ambulante; procesada por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcazara para la notificación de diligencias, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6148

5.462

GARCIA GAITAN, José; vecino de Málaga, que se dice habitar en la plaza Lealtad, número 7, y Manuel Garrido Morales, de igual vecindad; domiciliado, según parece, calle Polvorista, número 20; procesados ambos en causa número 74 de 1923 sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Archidona, para constituirse en prisión acordada en expresada causa, bajo los apercibimientos legales. 6203

5.463

GILARRANZ, Emiliano; de estado soltero, profesión jornalero, de unos diez y ocho años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo en el Juzgado de instrucción del Este, de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante el referido Juzgado a responder de los cargos que contra el mismo resultan o en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparece. 6339

5.464

GONZALEZ GOMEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Peñarrubia (Santander); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, dentro del

término de diez días, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye por abandono del cargo de Secretario del Ayuntamiento del referido Peñarrubia, y responder de los cargos que contra él resultan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 6237

5.465

GONZALEZ GONZALEZ, Severiano José María; de treinta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Carmen, casado con Josefa Peñáez, carretero, natural de Cangas de Tineo, vecino de Lavapiés, en Oviedo; procesado en causa número 18 de 1922 por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6234

5.466

GONZALEZ GONZALEZ, Severiano José María; natural de Cangas de Tineo, de estado casado, profesión carretero, de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión, según lo ordenado por la Audiencia provincial de Oviedo. 6165

5.467

GRASA LABORDA, Narciso; natural de Mediana, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión a cumplir la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta en causa núm. 9 de 1920. 6193

5.468

HERNANDEZ DIAZ, Hipólito; hijo de Hipólito y de Cristina, natural y vecino de Valencia, de estado soltero, profesión florista, de diez y nueve años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6240

5.469

HERNANDEZ ROSA, Francisco; de estado casado, profesión jornalero, de unos cuarenta años, tuerto; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto de cerdos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito

de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

6319 bis

5.470

HEREDIA CAMPOS, María; procesada por estafa, causa número 20 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Ajamada, de Málaga, bajo apercibimiento de rebelde.

6328

5.471

IGLESIAS, Antonio; hijo de padres desconocidos, soltero, natural y vecino de Orense, alpargatero, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6336

5.472

JUAN MARTINEZ, Enrique; hijo de Francisco y de Agueda, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 12; procesado en causa número 811 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abaranes, de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6208

5.473

KROTEN BURG, Fritz; de veintiseis años, hijo de Ouriwo y de María, soltero, mecánico natural y vecino de Alemania, y Manuel Castellano Barcelano, de diez y ocho años, hijo de Manuel y de Ignacia, soltero, jornalero, natural y vecino de Leganés; procesados en causa número 37 de 1924 sobre estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Carrasco, al objeto de ser emplazados, bajo apercibimiento de que no comparecer serán declarados rebeldes y les parará además el perjuicio a que haya lugar.

6322

5.474

FUENTE, César; de profesión carpintero, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa 635 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de

clarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6185

5.475

LEGALINA VIDAL, Antonio; natural y vecino de Barcelona, de estado viudo, profesión de comercio, de treinta y cinco años; procesado en causa número 81 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alémany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6315 bis

5.476

LOPEZ FOLGUEIRA, Juan María; hijo de María Manuela y de Joaquín, natural y vecino de Duarria (Castro de Rey, Lugo), de estado soltero, profesión pordiosero, de veinte años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y procesado por hurto de caballerías; domiciliado últimamente en el Municipio de Castro de Rey; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Mondoñedo para ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Lugo en sumario que contra el mismo y otro se instruyó por aquel delito.

6231

5.477

MANSILLA AVILA, Alonso; cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignora; procesado en causa número 165 de 1918 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, con el fin de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en mencionada causa, bajo apercibimiento de no comparecer de ser declarado rebelde.

6172

5.478

MARTINEZ Y MARTINEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Viseo del Marqués (Ciudad Real), y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas, con el número 134 de 1922 por hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 10 de Junio próximo, a las diez de la mañana, con el fin de asistir al acto del juicio oral de indicada causa, prevenido que de no verificarlo se decretará su prisión.

6181

5.479

MARTINEZ PEREZ, Antonio; natural y vecino de Los Garres, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Francisco y de Josefita; procesado en causa número 10 de 1923 por el delito de abusos deshonestos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado

para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

6332

5.480

MASFERRER TORRES, Alfredo; de estado casado, profesión fotógrafo, de treinta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tapiolas, número 12, cochería; procesado por malversación de caudales bajo el número 210 de 1917; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado del distrito del Sur, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6214

5.481

MAZA RUIZ, Antonio y Manuel; hermanos gemelos, naturales de Marchas (Granada), de oficio jornaleros del campo, de veintiocho años de edad; domiciliados últimamente en Murelas, calle de la Trinidad; procesados por hurto de 85 pesetas, verificado en la noche del 20 al 21 de Noviembre último en el parador conocido por el del Mellizo, en la villa de Rute; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, para notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirse en prisión, que ha sido decretada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

6178

5.482

MIRALLES, Ramón, cuyo segundo apellido se ignora, así como su estado y profesión, de unos veintinueve años de edad, de estatura regular, delgado, moreno, faltándole los dedos índice y anular de la mano derecha; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Prim, número 2, bajos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha ciudad, Secretaría de D. Alejandro Sinarro, al objeto de constituirse en prisión en méritos de causa que se le sigue sobre robo con el número 84 del corriente año, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

6155

5.483

MORALES, Antonio; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Pascual y Genis, número 18, torcero; procesado en causa número 35 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que resulten,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6184

5.484

NIN, José; domiciliado últimamente en Barcelona, Borrell, 62, piso cuarto, 1.º; procesado en causa número 244 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6209

5.485

ORTIZ URDIALES, José; natural y vecino de Valladolid, soltero, del comercio, de veinticinco años, hijo de Mariano y de Felisa, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, para constituirse en prisión, acordada en causa número 449 de 1922. 6192

5.486

FARRA GARCIA, José; natural de Bonimodú, de cincuenta y dos años, casado, hijo de José y de Catalina, domiciliado últimamente en Cartagena, vendedor ambulante, procesado en causa número 275 de 1920 por fabricar moneda falsa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6325

5.487

PASCUAL DE JESUS, Luis María; natural de Caminha, concejo de Vianna do Castello (Portugal), soltero, cantero, de veinte años, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Vigo, Ribera de Berbés; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pita, apercibido de ser declarado rebelde. 6189

5.488

PEDROL MARIMON, Tomás; natural de Tarragona, soltero, marmero, de veinticinco años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Baluarte, 90, tienda; procesado por hurto en causas números 259 y 4.909 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, al objeto de constituirse en prisión para cumplir la pena de un año y un día de presidio correccional que le fué impuesta por la Sección cuarta de la Audiencia provincial. 6312 bis.

5.489

PESA GARCIA, Pedro; de veintinueve años, natural de Salamanca, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de

Fuente de Cantos dentro del término de diez días a fin de notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, pues así está acordado en el sumario número 74 de 1923 sobre hurto y tenencia de caballerías de ilegítima procedencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6162

5.490

PEREZ SANCHEZ, Antonia; natural de Medina Sidonia, de estado viuda, de cincuenta y dos años, hija de Isidro y de Josefa, domiciliada últimamente en Cádiz, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha ciudad para ser constituida en prisión. 6317 bis

5.491

PERIAÑEZ MARTIN, Santiago; conocido por Eugenio, de treinta años, hijo de Eugenio y Catalina, natural de La Adrada, procesado en causa número 12 de 1915 por disparo, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 6340

5.492

RIDAURA CASADEMUNT, Luis; hijo de José y de Tecla, natural de Figueras, de estado casado, profesión corredor, de cuarenta y cuatro años, de estatura mediana, delgado, moreno, ojos pardos, pelo canoso y nariz aguilena, vistiendo de luto, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Medinaceli, 1 bis, 1.º, 2.º, procesado en causa número 71 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6311 bis

5.493

ROBLES ESCORIZA, Macario; de cincuenta y dos años, hijo de Paulino y María, casado con Antonia Olmedo, jornalero, natural y vecino de Quersada, con instrucción, procesado en causa número 2 de 1921, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cazorta en término de diez días. 6139

5.494

RODRIGUEZ GARCIA, José; de veintiséis años de edad, hijo de Antonio y de Concepción, soltero, natural y vecino de Recorba, del partido de Tineo, labrador, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo para constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia de Oviedo en causa

que se le sigue con el número 64 de 1924. 6342

5.495

RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de José y de Vicenta, natural de Arenas de San Pedro, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Jaén, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6239

5.496

RODRIGUEZ HERRERA, Diego; de treinta y siete años, soltero, costero, natural de Don Benito, domiciliado últimamente en Villafranca de los Barros, procesado por robo de aves de corral; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra, recibirlo indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6147

5.497

RODRIGUEZ DUEÑAS, Juan (a) "Robera"; soltero, tratante, de veintiocho años de edad; Rafael Muñoz Fernández, Francisco Muñoz Fernández, Antonio Muñoz Navarro, Valeriano Muñoz, y otro mudo, conocido por "el Sordo", gitanos, vecinos de Orta y Cutlar de Baza, respectivamente, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Purchena dentro de diez días, para responder de los cargos que contra los mismos resultan en el sumario que se sigue, señalado con el número 83 del año 1923, sobre disparos y lesiones a Juan de Dios Rodríguez Rodríguez y otros; apercibidos que si en dicho término no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 6235

5.498

RUANO MOYANO, José; vecino de Cuevas de San Marcos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Archidona dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en la causa número 21 de 1924 sobre rapto, bajo los apercibimientos legales. 6153

5.499

RUIZ ARANA, Andrés; de treinta y cinco años de edad, hijo de Santiago y Teodora, casado, natural de Nalda, vecino de Logroño, jornalero, procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Vitoria, para ser constituido en prisión preventiva y señalar el juicio oral de expre-

sada causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 6246

5.500

RUIZ ALVAREZ, Manuel (a) Rajamantas; domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, de dicha capital y Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta y García, para cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa número 48 de 1923, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, lo parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 6521

5.501

RUIZ COBO, Juan; de veintiocho años de edad, hijo de Andrés y de Manuela, soltero, albañil, natural de Baeza, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días para constituirse en prisión, decretada en virtud de la causa que se le sigue por hurto, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 6338

5.502

RUIZ NAVARRETE, Juan; de veintitrés años de edad, soltero, cabrero, vecino de Granada, calle de Escubida, número 7, natural de Fuengirola, hijo de Juan y de Carmen; procesado en causa por el delito de hurto, número 162-1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, plaza Nueva, 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan, en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6221

5.503

SALA FILOMENA, Concepción; de estado casada, profesión sus labores, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Providencia, número 13, procesada en causa número 828 de 1923, sobre adulterio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Barcelona, Secretaría de don Juan León, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6314 bis

5.504

SAMIT, Vicente, que usa el nombre de Manuel Solano, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Santa Clara, 5, primero, procesado en causa número 635 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pa-

rarle el perjuicio a que haya lugar. 6182

5.505

SAN GUITART, Jaime; natural de Manresa, soltero, dependiente de comercio, hijo de Antonio y Enriqueta, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Santa Clara Nueva, número 55, bajos, procesado en causa sobre hurto, número 120-S.023 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manresa, en término de diez días al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, si deja de verificarlo, será declarado en rebeldía. 6175

5.506

SANCHEZ MARTINEZ, Jesús; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Cartagena, de estado soltero, sin profesión, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 664 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6212

5.507

SANCHEZ PESALVER, Manuel; natural de Alquerías (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de María Cruz; domiciliado últimamente en la calle Mayor, de Alquerías (Murcia); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 6219

5.508

SANTIAGO HARO, Antonio; procesado por estafa, causa número 20 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía. 6327

5.509

SISO MIRALBES, María; natural de Aranuy, de estado casada, de profesión sus labores, de cuarenta y dos años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Terpiclas, 12, cochera; procesada por malversación de caudales, bajo el número 210 de 1917; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado del distrito del Sur, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de declararla rebelde. 6215

5.510 y 5.511

TORTOSA MARQUEZ, Nicolás (a) Peneque; natural y vecino de Almería, hijo de Nicolás y de Encarnación, soltero, minero, de diez y ocho años de

edad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario (Granada), sito en la Plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Aureliano Guglieri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6166

5.512

VALL N., Francisco; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde de si no lo verifica. 6210

5.513

VARNJAR, Enrique; de profesión Capellán; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 635 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6186

5.514

VIDIELLA, FRANCH, Rafael; natural de Tortosa, de estado soltero, de profesión tipógrafo, de treinta y dos años de edad, hijo de Rafael y de Anita; domiciliado últimamente en Valencia; penado en causa número 248 de 1922, por el delito de injurias a la Autoridad, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad. 6183

5.515

VILA BARRESTE, José; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Sestimaña, 17, de dicha ciudad, procesado en causa número 53 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6316 bis

5.516

VINAS GARRIDO, Juan; natural

vecino de Madrid, de estado soltero, profesión comisionista, de treinta años de edad, hijo de Casto y Lucía, procesado por hurto en el Juzgado de Instrucción del Este, de Santander; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparece.

5.517

6180

LLANO LLANO, José María; hijo de Tiburcio y de Emilia, natural de La Puerta (Oviedo), edad veintidós años, señas personales todas ignoradas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Lagrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 9 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—3642

5.518

LLOHAIS SAN MARTIN, Enrique; hijo de Ramón y de María, natural de Torre Capdella, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos acuitados, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano y frente despejada; domiciliado últimamente en Torre Capdella, provincia de Lérida, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña, Barcelona 3.º de Cazadores, don Juan Oleo Villaseca, de guarnición en esta capital (Cuartel de San Fernando, Barceloneta), bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo. JG—3652

5.519

MACHADO GONZALEZ, Cristóbal; hijo de Acio y de Francisca, natural de Realejo Alto, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en el Realejo Alto y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santa Cruz de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Fernández González, Alférez de Caballería, con destino en el Grupo de Escuadrones de Canarias, número 2, de guarnición en Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 27 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Fernández. JG—3548

5.520

MANTILLA ALVAREZ, Antonio; hijo de Francisco y de Inés, natural de Armellada, provincia de León, de veintitres años de edad y 1,720 metros de estatura; domiciliado últimamente en Armellada y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Ferrol, don Federico Terol Santana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 21 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Federico Terol y Santana. JG—3775

5.521

MARCH LILLO, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de San Vicente, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en San Vicente, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería, con destino al Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1.º de Abril de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán. JG—360

5.522

MARTIN GIRON, Narciso; natural de Suances (Santander), de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años de edad, ojos negros, cejas y pelo negros, nariz regular, color sano, y barba muy negra; domiciliado últimamente en Suances (Santander), procesado por hurto a bordo del vapor "Navarra"; comparecerá en término de treinta días, ante D. Octavio Leran Buracos, Teniente Auditor de segunda clase, Juez instructor de la causa número 38 de 1922, advirtiéndole que de no verificar su presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Octavio Leran.—El Secretario, Francisco Traver. JM—3717

5.523

MARTINEZ ADANA, Antonio; hijo de Felipe y de Ciriaza, natural de Deusto (Vizcaya), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Salvatierra (Alava), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de Instrucción, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavia, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vito-

ria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 8 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Manuel Rico. JG—3650

5.524

MARTINEZ CERDA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Hondón de las Nieves, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Hondón de las Nieves y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor don Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Valencia, 1.º de Abril de 1924.—El Juez instructor, Adán. JG—3597

5.525

MARTINEZ LUCAS, Juan José; natural Lorca (Murcia), estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 19 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor (ilegible). JG—3674

5.526

MARTINEZ PARRA, Ginés; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Huércal Overa, provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,681 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Orán, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Sr. Juez instructor D. Enrique Cabezas Achutegui, con destino en el Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 12 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Enrique Cabezas. JG—3723

5.527

MAS RIBAS, Juan; hijo de Juan y de Francisca, natural de Esporlas, provincia de Baleares, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Esporlas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma, 2330

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carmen, ante el Juez instructor, D. José Moragues Cabot, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Palma, número 61, de guarnición en Palma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 31 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Moragues. JG—3534

5.528

MASO GUISET, Juan; hijo de Bautilio y de Dolores, natural de la Junquera, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1.693 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por haber cometido la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Capitán Juez instructor del Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Jacinto Andreu Campeny, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona a los 14 días del mes de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—3696

5.529

MENDEZ BARCIA, Saturnino; hijo de Pedro y Rosalía, natural de Alquerfe, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.670 metros, sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán D. Carlos Díaz Varela y Caño Vivas, Juez instructor del Regimiento de Artillería a Caballo, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 8 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Díaz Varela. JG—3721

5.530

MENDIOLA ABOITIZ, Galo; hijo de Francisco y de Cándida, natural de Ea (Vizcaya), de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, domiciliado últimamente en Ea (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango, número 81, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Antonio García de la Serrana Vázquez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares número 77, de guarnición en Estella (Navarra), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella a 7 de Abril de 1924.—El Juez

instructor, Antonio García de Serrana. JG—3772

5.531

MENDIVIL ZUBIAUR, Angel; hijo de Maximino de Jesusa, natural de Saracho, provincia de Alava, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.715 metros, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, y domiciliado últimamente en Tampico (Méjico) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Victoria, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor don Abundio Sáinz Fernández, Eneiente de Artillería con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Abundio Sáinz. JG—3633

5.532

MERA VILLAR, José; hijo de Juan de Avelina, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira, provincia de La Coruña, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 4 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—3814

5.533

MEYA ALIS, Domingo; hijo de Juan y de Josefa, natural de Puigcerdá, provincia de Gerona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Puigcerdá y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento que se cita ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—3694

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBURQUERQUE

Don José Alcántara Sampilayo, Juez de Instrucción de Alburquerque y su partido.

Por el presente se cita y llama al sujeto Joaquín Ramilo Bermajo, hijo de Manuel y de Catalina, de treinta y seis años, soltero, jornalero, natural de Valencia de Alcántara, vecindado últimamente en San Vicente de Alcántara, y cuyo actual paradero se ignora, para que con toda urgencia comparezca ante este Juzgado, con el fin de ser constituido en prisión y poder extinguir la pena de un año, ocho meses y veintidós días a que ha sido condenado por sentencia firme de la Audiencia provincial de Badajoz, dictada con fecha 7 de Enero último, en la causa que en su contra se instruyó por el delito de disparo de arma de fuego.

Al propio tiempo, se excita el celo de todas las Autoridades, para que procedan a la busca, captura y prisión de dicho penado, poniéndolo a disposición de este Juzgado con las debidas seguridades.

Alburquerque, 9 de Abril de 1924. El Juez, José Alcántara.—El Secretario, Darío Sánchez.

JO—6444

ALGECIRAS

Don Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que D. Antonio Marzoco Boquero, natural de San Fernando, hijo de D. Francisco y de doña Catalina, difuntos, falleció sin testamento el 24 de Julio último, en el Hospital Civil de Algeciras, habiendo reclamado la herencia doña Luisa Marzoco Rodríguez, pariente dentro del cuarto grado, y D. José y doña Luisa Marzoco Gómez, doña Francisca, doña Concepción y D. Eugenia Deudero González, D. Francisco, D. Carlos y doña María Sanbucety Deudero, D. Felipe Deudero Delgado y doña Ana Subirá Ruiz, que le son dentro del quinto grado.

Y se llama por medio de esto segundo edicto a los que se crean con derecho a dicha herencia, para que comparezcan a reclamarla dentro de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar, debiendo manifestar el grado de parentesco y acompañar el árbol genealógico y documentos.

Algeciras, 1.º de Abril de 1924.—El Juez, Jerónimo del Pozo. JO—6145

Don Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que D. Antonio Cerrudo Rodríguez, hijo de Andrés y de Juana, viudo de María de la Luz Jiménez Ojeda, falleció en esta ciudad el día 16 de Julio último, sin testamento, y en su consecuencia, se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante

este Juzgado a reclamarla en término de veinte días, bajo apercibimiento a lo que haya lugar, acompañando los documentos, expresando el grado de parentesco de los causantes y el árbol genealógico.

Algeciras, 1.º de Abril de 1924.—El Juez, Jerónimo del Pozo.

JO—6146

ALBURQUERQUE

D. José Alcántara Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña, propiedad del vecino de esta villa Polonio Corcochado Gómez, sustraído en la madrugada del 24 del pasado mes de Enero de una dehesa al sitio de Millar de Grullera de la dehesa de Piedrabuena, término municipal de San Vicente de Alcántara, y caso de ser habido lo pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo, señalado con el número 17 del corriente año.

Señas del semoviente.

Una burra cerrada, alzada 1,48, rucia clara, raza española, en la oreja derecha un ravisco por detrás y en la nalga derecha el hierro de la Sociedad de Seguros Unión Ganadera.

Dado en Alburquerque a 7 de Abril de 1924.—El Secretario, David Sánchez.—El Juez de instrucción, José Alcántara Sampelayo.

JO—6292

ALMADEN

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez instructor de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, hurtados la noche del 30 de Marzo último del sitio Valle Hermoso, término municipal de Valdemanco, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren ilegítimamente, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 33 del corriente año.

Señas de los semovientes.

Una yegua de seis años, de 1,51 de alzada, capa negra, raza española, frontina, patialzada de los pies, lucera, hierro de la Unión Ganadera en ambas nalgas.

Otra yegua de dos años, de 1,39 de alzada, castaña oscura, raza española, pelos blancos en lo alto del lomo y hierro de la Unión Ganadera en la nalga derecha.

Dado en Almadén a 6 de Abril de 1924.—El Secretario, por su mandato, Antonio Moreno.—El Juez instructor, Juan Antonio Cabezas.

JO—6093

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y hallándose en ignorado paradero, por lo que fué declarado rebelde por auto de 7 de Marzo último en causa número 55 de 1923 sobre robo frustrado, el procesado Antonio Fernández Torres, de veintitrés a veinticinco años de edad, hijo de padre desconocido y de María, natural de Perpignan (Francia), sin vecindad ni domicilio, soltero, fundador de vidrio, que tuvo su último domicilio en Patrañes (Valencia), se cita a éste para que comparezca ante la Audiencia provincial de Albacete el día 12 de Mayo próximo y hora de las diez para asistir en concepto de procesado al acto del juicio oral que tendrá lugar en dicho sitio, día y hora en la causa número 54 de 1923 sobre sustracción, bajo apercibimiento que de no comparecer lo parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almansa a 7 de Abril de 1924.—El Secretario, Pedro Mancebó. El Juez de instrucción, Leopoldo Garrido.

JO—6025

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama al penado Francisco Blanco Luque para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle la sentencia recaída en el sumario número 225 de 1921 sobre hurto seguido contra el mismo y requerirlo al pago de la indemnización a que también ha sido condenado.

Dado en Andújar a 4 de Abril de 1924.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez de instrucción, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—6094

ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías de José Romero Ruiz y otro, verificado el 27 de Marzo último del sitio Zorrilla, del término municipal de Espera, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de los semovientes que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Señas de los semovientes.

Mulo capón de once años, 1,48 de alzada, capa bayo, hierro cadera izquierda número 29 tabla cuello izquierda, lunares blancos en los costillares, atende por Tirabeque, hierro Fénix Agrícola, letra C, número 6 espaldilla izquierda.

Mulo capón de siete años, 1,49 de alzada, castaño oscuro, hierro Fénix Agrícola, letra C, número 6 espaldilla izquierda.

Mulo capón de once años, igual alzada que el anterior, castaño oscuro.

bociclato, lunares blancos en los costillares, hierro Fénix Agrícola espaldilla izquierda, letra C, número 6; y

Una yegua de siete años, de 1,41 de alzada, perrilla mano izquierda, hierro Mundial Agraria espaldilla derecha, letra C, número 4.

Dado en Arcos de la Frontera a 4 de Abril de 1924.—El Oficial, José Valle.—El Juez de instrucción, José Cayuso y García.

JO—6028

BILBAO—HOSPITAL

D. Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en cumplimiento de carta orden procedente de la Audiencia territorial de Burgos, dimanante del incidente de pobreza promovido ante la misma por doña Carmen Manchaca Erezuma sobre que se le declare pobre para litigar contra doña Jacoba Aguirre Basagoiti y otros en pleito procedente de este Juzgado sobre nulidad de disposiciones testamentarias y otros extremos, he acordado publicar el presente edicto, que se fijará en los estrados de este Juzgado y se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia de Vizcaya y CÁMARA DE MADRID, confiriendo traslado de dicha demanda de pobreza, por término de seis días, a las personas que luego se dirán, para que ante esta

tercerísima Audiencia territorial de Burgos contesten con el fin de que no se produzca perjuicio incidental, apercibido que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley, y son a saber: A la herencia vacante el fallecimiento de doña Josefa, doña Leonora y doña Mercedes de Aguirre y Basagoiti como herederas de D. Pedro de Aguirre y Basagoiti o a quines puedan ser sus herederos y poseedores de bienes de la sucesión de doña Agueda de Ochandategui y Arechavaleta; a las demás personas que fueren herederas de D. Juan Víctor Aguirre y Orangoiti y le hubieren sucedido en la tenencia de los bienes que pertenecieron a la doña Agueda de Ochandategui y Arechavaleta; a las demás personas que fueren herederas del D. Pedro de Aguirre y Basagoiti y poseedores de los bienes de la sucesión Ochandategui; a los parientes de la doña Agueda Ochandategui y Arechavaleta que la hubieren de suceder abintestato y cuantos se crean con derecho a los bienes dejados por dicha señora a su fallecimiento.

Dado en Bilbao a 3 de Abril de 1924. El Secretario interino, Fernando Larreg.—El Juez de primera instancia, Severiano Jesús Pedreira.

JO—6033

CEBREROS

D. Lorenzo del Fresno y Pinel, Juez de instrucción de esta villa de Cebros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Matías Soriano Quirós, vecino de Las Navas del Marqués, jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y, en caso de ser hallados, sean puestos a la disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditaren su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Una yegua de edad, cruzada, como de unos ocho años, castaño obscura, marca de la Sociedad Unión Ganadera en la maza derecha.

Dado en Cebreiros a 7 de Abril de 1924.—El Secretario, Francisco Sánchez Díez.—El Juez instructor, Lorenzo del Fresno. JO—6116

GRANADA—SAGRARIO

Por la presente se cita, llama y emplaza a D. Ramón de España Pajares, vecino accidental de Madrid, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que, en el término de cinco días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado de instrucción del Sagrario, sito en Plaza Nueva, 20, a prestar declaración en causa que se instruye, bajo el número 94 de 1924, sobre estafa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Granada, 3 de Abril de 1924.—El Secretario (ilegible). JO—6038

HOYOS

D. Justo Blasco y Oller, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama, para que en el término de diez días comparezcan, los denunciados Juan Cayetano Victoria, Antonio Vocente de Gracia y Antonio Estévez Navais, súbditos portugueses, residentes en Valverde del Fresno, para que recojan el semoviente y dinero que les fueron recogidos, y que al final se reseñan, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Señas que se citan.

Un caballo capón, pequeña alzada, cerrado, castaño oscuro, palicazado de la mano izquierda y ambas patas, lunares en el costillar, bebe en blanco, aparejos ordinarios en mal uso.

Ciento nueve pesetas con setenta céntimos que fueron recogidas a dichos denunciados.

Dado en Hoyos a 6 de Abril de 1924. P. S. M., Celedonio González.—El Juez instructor, Justo Blasco. JO—6039

LILLO

D. Manuel Soler y Dueñas, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria, y como comprendidos en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo, cito y emplazo a los procesados por delito de amenazas, en causa instruida en este Juzgado con el número 48 de 1917, Alfonso Sevilla Benítez y María Luisa

Casas Carretero, que tuvieron su último domicilio conocido en Villatobas; pueblo de este partido judicial, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado a constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía procedan a la busca y captura de los mencionados procesados, y caso de ser hallados, los pongan a mi disposición en la prisión de este partido; pues así lo tengo acordado, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad.

Dado en Lillo a 8 de Abril de 1924. D. S. O., José Aparicio.—El Juez instructor, Manuel Soler. JO—6123

LINARES

D. Ignacio Infante Pérez Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un par de pendientes de oro, regular de largos, con once brillantes, hurtado a Esperanza Manzanares Castellano, domiciliada en la calle de la Virgen, núm. 12, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el núm. 81 de 1924.

Dado en Linares a 3 de Abril de 1924.—El Secretario, Miguel Cañón. El Juez instructor, Ignacio Infante. JO—6045

D. Manuel Noguera Iturriaga, Juez especial de instrucción de Linares.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio García Galindo, hijo de Pedro y de Gregoria, natural y vecino de Linares, de unos veintidós años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, de mala conducta y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, siguiente al en que aparece inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado especial de instrucción de Linares: sito en la calle de Cánovas del Castillo, para notificarle certificación de la Audiencia provincial de Jaén en la que se inserta sentencia en lo necesario, e ingresar en la cárcel de esta ciudad a cumplir la pena que se le impuso en causa núm. 160 del año de 1913, seguida de oficio, por el delito de hurto, contra el aludido Antonio García Galindo y dos más, procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Linares a 7 de Abril de 1924.—El Secretario, J. Angel Mur.—El Juez instructor, Manuel Noguera. JO—6044

En virtud de lo acordado por el se-

ñor Juez, en providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue con el número 77 del corriente año, por muerte de Alfonso Armijo Gámez, se cita por la presente a Francisco Muñoz, que dijo vivir en la calle Tetuán, número 10, de esta ciudad, y que el día 23 de Marzo último viajaba en el tranvía que atropelló al interfecto, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 5 de Abril de 1924.—El Juez. JO—6047

En virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de hoy, dictada en la causa que se sigue con el número 75 del corriente año, sobre lesiones de Juana Martínez Boizas, se cita por la presente a un joven que conducía un volquete el día 19 de Marzo, y al llegar a los Polvorines de Cañada Incosa volcó, cogiendo a la Juana Martínez, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 5 de Abril de 1924.—El Juez. JO—6046

MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y mi Secretaría, se siguen autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Saturnino Pérez Martínez, en nombre de doña Carlota Castañeira, contra doña María Martínez Rodríguez, sobre pago de pesetas; en cuyos autos se ha dictado la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva, que copiada a la letra dice así:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 15 de Marzo de 1924, el Sr. D. José María de la Torre, Juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una, como demandante doña Carlota Castañeira Gutiérrez, mayor de edad, soltera, sus labores, vecina de esta capital, representada por el Procurador D. Saturnino Pérez Martínez, bajo la dirección del Letrado don Antonio Portuondo y Elizaguirre, y de la otra, como demandada, doña María Martínez Rodríguez, mayor de edad, casada con D. Miguel Martínez de la Riva y Reyes, e ignorado paradero y declarada en rebeldía; sobre pago de 1.000 pesetas de principal, intereses y costas:

Vistas las disposiciones legales citadas, los artículos 1473, 1474 y demás de aplicación de la ley de Enjuiciamiento civil,

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer franco y resate de los bienes embargados, y con su importe y el de las demás que aparezcan sea de la pertenencia de doña María Martínez Rodríguez, casada con D. Miguel Martínez de a

Riva, hacer completo pago a la acreedora doña Carlota Castañeira Gutiérrez de la suma de 1.000 pesetas de principal que aparece serie en deber, por consecuencia de la obligación contraída en el documento de que se hace mención anteriormente, los intereses estipulados a razón de 80 pesetas mensuales a contar desde 1.º de Abril de 1920 y costas causadas, y que en lo sucesivo se originen hasta el completo reintegro.

Así por esta mi sentencia, por la rebeldía de la demandada que además de notificarse en estrados se hará notoria por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre y se insertará en los periódicos oficiales, GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, en el modo y forma que la ley previene, lo pronuncio, mando y firmo.—José María de la Torre.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en Madrid dicho día, mes y año, de que yo el infrascripto Secretario doy fe.—Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando."

Y para su inserción en los periódicos GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de que sirva de notificación en forma a la demandada doña María Martínez Rodríguez, extiendo el presente que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid a 5 de Abril de 1924. El Secretario, Rafael L. de Pando.—El Juez, José María de la Torre.

JO—6052 bis

MADRID—CHAMBERÍ

El señor Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, en la causa que instruye por supuesto hurto de un gabán gris oscuro con cuello de terciopelo y una fila de botones, cuya prenda abandonaron dos individuos desconocidos al ser perseguidos por la Policía el 18 de Noviembre último en la calle de Bravo Murillo, ha acordado se publique el presente para que la persona que se considere dueña de dicho gabán y perjudicada por el hecho, comparezca ante el expresado Juzgado a practicar las diligencias necesarias, y que desde luego se dé por enterada de los derechos que como tal le otorga el artículo 109 de la ley Procesal.

Madrid, 3 de Abril de 1924.—El Secretario.

JO—6055

El señor Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, en la causa que instruye por tentativa de hurto contra Antonio Carlión Ayer, ha acordado la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de que la persona que se considere perjudicada por la sustracción de un reloj de sobremesa ocupado a dicho procesado el día 20 de Noviembre de 1922, comparezca en este Juzgado para practicar las diligencias necesarias y que desde luego se la ofrezcan por el presente las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal

Madrid, 3 de Abril de 1924.—El Secretario.

JO—6051

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a María Antonia Caño, que vivió en la calle de Toledo, 81, tercero derecha, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castañón, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirla declaración, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 4 de Abril de 1924.—El Secretario.

JO—6057

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en providencia del día de hoy en el sumario que se instruye, por hurto, bajo el número 66 de 1924, se cita a Julián López Rebollo, domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaró, 22, para que comparezca en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castañón, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ampliar su declaración; bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarlo a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 7 de Abril de 1924.—El Secretario G. del Rivero.—El Juez de instrucción, Francisco Fabrè.

JO—6056

MADRID—PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Ramiro Serrano Huertas, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, con el comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castañón, con el objeto de ser notificado el auto de procesamiento y recibirla indagatoria en sumario por estafa, número 305 de 1923; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los

Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 2 de Abril de 1924.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—El Juez instructor, Antonio Falcón.

JO—6063

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabaler, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita y llama a Manuel Barrios Capilla, vecino de Madrid, calle de la Redondilla, núm. 6, piso segundo núm. 9, de quince años de edad, a fin de que, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en dichos periódicos oficiales, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle Peñuelas, núm. 18, al objeto de recibirla declaración en el sumario que instruyo, bajo el número 38 del corriente año, sobre estafa.

Dado en Montoro a 5 de Abril de 1924.—El Secretario Mariano López. El Juez instructor, Salvador Higuera.

JO—6072

OCAÑA

D. Pedro Alvarez Rodríguez, Juez de instrucción regente de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Quo por este Juzgado fueron depositados, a disposición del mismo, los semovientes que a continuación se señalan, ocupados al procesado en causa por hurto, número 75, Antonio Vicente Mediavilla de los Santos y a Francisco García Marcos, haciéndose público por el presente para que los que se crean dueños de ellos comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días a reclamarlos con los documentos que justifiquen su propiedad.

Señas de los semovientes.

Un caballo, pelo castaño, edad treinta meses, calzado de las dos patas, alzada dos dedos sobre la marca, y sin señas particulares.

Un burro pequeño, pelo rucio y cebrado.

Dado en Ocaña a 5 de Abril de 1924. El Juez de instrucción, Pedro Alvarez Rodríguez.—P. S. M., Juan José Gómez.

JO—6074

PALMAS—TRIANA

En el sumario número 175 de 1921, por hurto, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, librar la presente, a fin de que sea citado el perjudicado Bartolomé Díaz Santana, con el fin de que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para recibirla declaración y oficiarle el procedimiento a tener del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente en Las Palmas a 2 de Abril de 1924.—El Secretario, Domingo Doresto.

JO—6043

En el sumario número 180 de 1923, por hurto, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, ha dispuesto se cite a la perjudicada Juan García Perdomo, a fin de que el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para hacerle entrega de un reloj de su propiedad, que se encuentra en este Juzgado a su disposición.

Y para que tenga lugar dicha citación, expido la presente en Las Palmas a 31 de Marzo de 1924.—El Secretario, Domingo Doresto.

JO—6041

PUEBLA DE TRIVES

Don Luis Figueiras Créstari, Juez de instrucción de Puebla de Trives y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Rodríguez Pérez (a) Cachelas, de cuarenta y dos años de edad, casado, labrador, vecino de Laroco, en este partido judicial, ausente en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en la causa número 22 del corriente año, sobre lesiones, o instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en la referida causa, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Puebla de Trives a 3 de Abril de 1924.—El Secretario, J. Francisco Bon.—El Juez de instrucción, Luis Figueiras. JO—6076

SANTA CRUZ DE LA PALMA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 4 del corriente año, que se sigue en este Juzgado por denegación de auxilios a la autoridad judicial, se cita al testigo D. Alfonso Morales Moreno, vecino de Barlovento, ausente en la actualidad de dicho pueblo para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Canarias, comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santa Cruz de la Palma, 26 de Marzo de 1924.—El Secretario, Manuel Pardo. JO—6077

SARISEÑA

Don José María Carreras y Arre-

do, Juez de instrucción del partido de Sarisena.

Por el presente cita, llama y emplaza al autor u autores del robo llevado a efecto el 21 de Febrero o primero de Marzo últimos en la casilla de peones camineros de Lasierri, sita en el kilómetro 7 de la carretera de Lalueza a Madrid, para que dentro del término de quinto día, a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ser oídos en dicho procedimiento y de que hagan entrega de un azadón sustraído de dicha casilla; y se ruega a las autoridades, así civiles como militares e individuos e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura de aquéllos, poniéndolos, con el referido azadón, a disposición de este Juzgado.

Y para que, a los fines expresados se inserte el presente edicto en la GACETA DE MADRID, lo expido y firmo en Sarisena a 5 de Abril de 1924.—P. S. M., el Secretario, Constantino Longuera.—El Juez de instrucción, José M.^a Carreras.

JO—6078

SEQUEROS

Don Luciano de Sando López, Juez de primera instancia de este partido.

Hace saber: Que por doña Antonia Hernández Lozada, viuda y vecina de esta villa, en representación, como tutora testamentaria de sus nietos y menores de edad edad Josefa, José María y Antonia Martín Sánchez, y éstos como herederos de su finado padre D. Ramón Martín Hernández, Registrador de la Propiedad que fué de esta villa, donde falleció el día 26 de Octubre de 1921, se ha solicitado la devolución de la fianza de 2.000 pesetas que dicho D. Ramón tenía constituida para responder del cargo de Registrador de la Propiedad, el cual desempeño también en los Registros de Granada, Inaloz, Pina de Ebro, Getafe, Cáceres y Alcañices; y en el expediente incoado al efecto, se ha acordado por tercera y última vez hacer pública esta pretensión, para que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el referido D. Ramón Martín Hernández, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen en el término de tres meses contados desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Sequeros a 7 de Abril de 1924.—El Juez, Luciano de Sando. JO—6131

TORRELAVEGA

Don José Alonso Carro, Juez de instrucción de Torrelavega y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el párrafo 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo al procesado José Bustamante Crespo, de veintitrés años

de edad, soltero, hijo de Ricardo y Susana, natural y vecino que fué de Los Corrales, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 68 de 1920, instruido por lesiones, apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a mi disposición en la cárcel de este partido. Torrelavega, 5 de Abril de 1924. El Secretario (ilegible).—El Juez, José A. Carro. JO—6135

TOTANA

Don José de Valcárcel y Chico de Guzmán, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Ruiz Guerrero (a) Mangas, de treinta y cuatro años de edad, casado con Isabel Bautista Vázquez, jornalero, hijo de José y de Catalina, natural de Huéscar y vecino de Guada, con domicilio en el Albañín, Placeta de Luque, número 17, en Cartagena, en el Cabezo del Moro, número 2, del barrio de Santa Lucía, sin instrucción y con antecedentes penales, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias acordadas por la ilustrísima Audiencia provincial de Murcia, en la causa que se le sigue con los números 226-18 de 1923, sobre uso de nombre supuesto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido se ponga a mi disposición en la cárcel de este partido, por tener decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Dado en Totana a 4 de Abril de 1924.—El Juez, José Valcárcel. JO—6136

VELEZ-MÁLAGA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en la causa número 52 del año anterior, seguida en este Juzgado

por muerte de Francisco Moya Ramírez, se cita a la hermana de éste María Moya Ramírez, cuyo paradero se ignora, y se supone marchó a la República Argentina, para que dentro de quinto día comparezca, a fin de ofrecerle el procedimiento, a los efectos del artículo 109 de la ley Procesal, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Vélez-Málaga, 7 de Abril de 1924.
El Secretario judicial, Francisco Sánchez.
JO—6198

ALMERIA—AUDIENCIA

Don Alfredo Aguirre y Guerrero, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber: Que el día 17 del pasado mes de Febrero y en el sitio denominado La Fuenteica fué hallado en la boca de un horno destinado a calera el cadáver de un hombre desconocido por su estado, el que representaba unos sesenta años, y al que se le encontraron las ropas y efectos siguientes:

Una chaqueta de paño negro, un chaleco color kaki, un pantalón del mismo color, una gorra de paño negro, una faja negra, un bolso y talega de tela con lunares, un pañuelo de la mano, una cartera de cuero negro, vieja, con dos lapiceros, papel y un espejo de mano pequeño color grana; un peine leñero, negro; una faja de regular tamaño, con puño blanco y una vaina de cuero, negra, nueva; dos navajas pequeñas en mal estado, de puño de asta, oscuro; un yesquero con un trozo de mecha, una cuchara, una peseta de plata, falsa, y otra de moneda corriente y 35 céntimos en calderilla, y con el fin de que pueda cumplirse con lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita y llama por el presente edicto a la esposa, hijos o parientes del expresado cadáver, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a prestar la oportuna declaración y ofrecerles el sumario que se instruye por tal hecho, bajo el número 48 del año actual y en que se ha acordado esta publicación.

Dado en Almería a 7 de Abril de 1924.—El Juez, Alfredo Aguirre.
JO—6150

ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se ruega a aquella Autoridad que por equivocación hubiera recibido el sumario número 33 de 1922 seguido en este Juzgado por la rotura de un cristal de un vagón de viajeros del tren número 413 de la Compañía de Andaluzes a tuviera noticia de él se sirva indicarlo a este Juzgado, cuyo sumario fué remitido por correo al Juez municipal de Menjíbar en 19 de Julio de 1912; para que se celebrara juicio de fallas, pues así lo he acordado en el correspondiente que instruyo, número 45 de 1924 por extravío de aquél.

Dado en Andújar a 9 de Abril de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—6310 bis

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y de la de Ciudad Real, se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Flamenco López, para que dentro del término de diez días se persone ante este Juzgado para notificarle la sentencia recaída en causa seguida contra el mismo y otro por esta y auto de condena condicional, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar a 9 de Abril de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—Por mandado de S. S., Isidro Domínguez.
JO—6310

En virtud al ignorado paradero del penado Manuel Telesforo Villar, por providencia de hoy dictada en la ejecutoria pendiente en este Juzgado de causa número 179 de 1919 por hurto contra otro y aquél, se ha acordado insertar la presente cédula de notificación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia al objeto de notificar al repetido Manuel Telesforo Villar que por la Audiencia provincial de Jaén se dictó sentencia fecha 19 de Febrero último, por la que se le condenó a la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

Andújar, 7 de Abril de 1924.—El Secretario, Isidoro Domínguez.

JO—6149

ARCHIDONA

Don Luis Navarro Trujillo Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la joven Antonia Luque Linares, de diez y nueve años de edad, la que se dice fué raptada de su domicilio, sito en V. Hanueva de Algaida en la tarde del día 20 de Febrero próximo pasado por el vecino de Cuevas de San Marcos José Ruano Moyano, con el que aparece sostenía relaciones amorosas, la que caso de ser habida será presentada en este Juzgado al objeto de ser entregada a su padre, por tenerlo así acordado en la causa número 21 de 1924 que instruyo sobre rapto contra el José Ruano Moyano.

Archidona, 4 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Navarro.
JO—6152

BADAJOS

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones en averiguación de cuál fuere la persona o personas que a las dos horas y treinta minutos del día 28 de Enero último colocó en el torno de la Inclusa de esta capital un foto del sexo femenino, del cuarto al quinto mes de gestación, no viable, dando cuenta a este Juzgado del re-

sultado que se obtenga, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 25 de 1924.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren perjudicadas por dicho hecho, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Badajoz, 7 de Abril de 1924.—El Juez, Juan Espinosa.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.
JO—6206

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de once gallinas, nueve de ellas blancas y dos coloradas, y dos gallos dorados, que el día 4 del actual fueron sustraídos de un chozo situado en la finca Limonetes de Tienza, de este término, y son de la propiedad de Carmen Tienza Viseas, vecina de Talavera la Real, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentran, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 76 de 1924.

Badajoz, 6 de Abril de 1924.—El Juez, Juan Espinosa.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.
JO—6205

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una sortija chapcada de oro y una cadena de reloj, también chapcada, que el día 1.º del actual, y del establecimiento de Ernesto Gurena Guerra, sito en esta capital, plaza de San Juan, número 17, adquirió un sujeto que vestía el uniforme de Alférez de Artillería, y que dejó a deber, ofreciendo pagar cuando cobrase, pues como en Sevilla se ha cometido hecho análogo por el mismo procedimiento, el Sr. Gurena se considera estafado, procediendo igualmente a la detención del indicado sujeto, cuyo nombre y domicilio se ignoran, dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por estafa con el número 78 de 1924.

Badajoz, 7 de Abril de 1924.—El Juez, Juan Espinosa.—Enrique Moreno.
JO—6154

BARCELONA—ATARAZANAS

Se requiere al penado Antonio Datusares Bertrán a que pague la

perjudicada Juana Carulla, la cantidad de 85 pesetas, como indemnización a que ha sido condenada por sentencia de fecha 4 de Enero de 1919, recaída en la causa número 574 del año 1918, sobre hurto, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, Secretaría de D. Carlos Roig.

Lo que se publica por ignorarse el domicilio y paradero de dicho penado.

Barcelona, 8 de Abril de 1924.—

El Secretario, Cándido García.

JO—6207

BARCELONA—HOSPITAL

Don Luis Folache de Orozco, Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario sobre malversación de caudales, estafas, falsedades y sustracción de documentos oficiales, se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Manuel Ramos de León, residente últimamente en esta ciudad, calle de Mariano Cubi, número 179, torre, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, en que se insertan, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, al objeto de responder a los cargos que le resultan en la indicada causa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales son: de unos treinta y ocho años, natural de Madrid, ex oficial de Secretaría Judicial, hijo de José y de Trinidad, estatura baja, grueso, con extensas manchas en la cara y manos, color del rostro moreno, pelo negro rizado, bigote pequeño, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición, a los efectos de la prisión decretada.

Barcelona, 5 de Marzo de 1924.—
El Juez, Luis Folache.—El Secretario, Cándido García.

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de ausencia de D. José Agustín de Elorza y Juaristi, hijo de José María y de Juana, de cincuenta y seis años de edad, natural de Azcoitia, vecino de Erandio, de donde se ausentó hace más de quince años, promovido a instancia de su mujer, doña Concepción Bilbao Expósito, se dictó auto con fecha 23 de Febrero último, cuya parte dispositiva dice:

“S. S. por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba la

ausencia en ignorado paradero de don José Agustín Elorza y Juaristi. Publíquese esta declaración llamando a la vez a éste y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos con intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en los sitios públicos de costumbre de Erandio y este Juzgado, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dese cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes del ausente, si éste no se presentare.”

Lo que se hace saber por medio de este segundo llamamiento, previniendo, tanto al ausente como a los demás personas a quienes pudiera afectar, que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que el primer edicto se anunció en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia del día 8 de Marzo último.

Dado en Bilbao a 9 de Mayo de 1924.
El Secretario (legible).—El Juez de primera instancia, Mariano Escalada.

—X—1630

BILBAO—ENSANCHE

D. Adolfo de Arriaga y Rivero, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao, y su partido.

Certifico: Que en el expediente de que se hará mención se dictó la sentencia que comprende el encabezamiento, y parte dispositiva, que dice:

“Sentencia.—En la villa de Bilbao a 24 de Febrero de 1924.—El señor D. Fernando Villacamil e Iglesias, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su partido; habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una como demandante D. Ricardo de Bastida y Bilbao, mayor de edad, casado, Arquitecto y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Ramón Martínez, bajo la dirección del Letrado D. Juan Migoza, y de la otra como demandado D. Federico Power y Zabala, mayor de edad, y vecino de Madrid, declarado en rebeldía y representado por los estrados del Juzgado, sobre pago de pesetas,

Fallo que debo condenar y condeno a D. Federico Power y Zabala a pagar a D. Ricardo Bastida y Bilbao la cantidad de quince mil trescientas noventa y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos, más los intereses legales de dicha suma desde el 1.º de Febrero del año próximo pasado, con expresa imposición al deudor, señor Power, de todas las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Villacamil.”

La sentencia preinserta fué publicada el mismo día de su fecha, y para su inserción en la *Gaceta de Madrid*, al objeto de que sirva de notificación a D. Federico Power Zabala, expido la presente en Bilbao a 19 de Mayo

de 1924.—El Secretario, Licenciado Adolfo de Arriaga.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Pedro Navarro.
X—1634

CAROLINA (LA)

Don José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación del ganado de cerda que al final se reseña, que fué hurtado en la noche del día 27 al 28 de Febrero pasado, del zahurdón que existe en la dehesa Encamilló, término de Vilches, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del ganado.

De la propiedad de D. Celso Peyón Siete cerdos de tres meses, cinco machos, tres colorados y dos negros y dos hembras, una colorada y otra negra, sin señal alguna.

Dos marranas de vientre, una colorada, de cuatro años, con una O como hierro en el hocico y señalada en la oreja derecha.

Otra negra, de dos años, mamellada y patiblanca.

De la propiedad de Antonio Urbano Iloa:

Nueve cerdos de seis meses, un macho colorado, una hembra de igual pelo, y los restantes negros, con las señas siguientes: raya en la oreja derecha y despuntada la izquierda y una primala de dos años, preñada, con lucero blanco en la frente.

Dado en La Carolina a 6 de Abril de 1924.—El Juez, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.
JO—6224

Don José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de tres años y medio, alzada 1,28 metros, capa rucia, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la oreja derecha, la cual fué hurtada el día 1 del mes pasado de Marzo, del sitio conocido por Olivar de Jesusa, término de Arquillos, propiedad de Francisco Garrido Morabán, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentra, si no acredita su legítima procedencia, dimanada de causa número 25 del año actual.

Dado en La Carolina a 3 de Abril de 1924.—El Juez, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.
JO—6225

CEUTA

D. Alfonso Armengol y Díaz del Ca-

Trillo, Juez de primera instancia e instrucción de Ceuta.

Por el presente edicto se llama a los parientes de la alienada Encarnación Boscarr García, que se encuentra en el Manicomio provincial de Cádiz, en tratamiento, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de manifestar si tienen algo que oponer a la reclusión definitiva de la expresada enferma en el manicomio antes mencionado, apercibiéndoles que, de no efectuarlo se resolverá lo pertinente, sin volver a citarles ni oírles en el expediente que a tal fin se instruye en este Juzgado.

Ceuta, 8 de Abril de 1924.—El Juez de primera instancia, Alfonso Armentgol.—El Secretario de gobierno, Enrique Cruz. JO—3318 Bis

FRAGA

El Sr. D. Narciso de Pascual y Pascual, Juez de instrucción del partido en las diligencias de cumplimiento de una carta orden de la Audiencia provincial de Huesca, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se haga saber a Jacinto Joaquín Laz Zapater, vecino que fué de Velilla de Cinca, hoy ausente en ignorado paradero, que dicha Audiencia, por auto de 18 de Febrero último, declaró extinguida la responsabilidad penal impuesta al Jacinto Joaquín, por sentencia del mismo Tribunal fecha 27 de Marzo de 1920 en causa sobre injurias a la Autoridad.

Y no habiéndose podido practicar personalmente al Jacinto Joaquín Laz Zapater la notificación acordada, por ignorarse su paradero, se acordó notificarse la extinción de responsabilidad por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Fraga, 7 de Abril de 1924.—El Secretario, Licenciado Emilio Carrascosa. JO—3161

GETAFE

D. Manuel González Correa, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Getafe.

Hago saber: Que a instancia del señor Subdirector facultativo del Manicomio para varones establecido en Ciempozuelos, instruyo expediente de reclusión definitiva de los dementes siguientes: D. José del Corral Albatracín, natural de San Fernando, hijo de D. Adolfo y de doña Angelina; don Ramón Torregrosa Lluch, natural de la Habana, hijo de D. Ramón y de doña Natalia Josefa; D. Otorico Pereda Ruiz Colorro, natural de Villanueva de Blanca, hijo de D. Clemente y de doña Vicenta; D. Angel Hermoso Colás, natural de Madrid, hijo de D. Luis y de doña Inés; D. Juan Redondo Fernández, natural de San Fernando, hijo de D. Juan y de doña Dolores; D. José Pérez Ballesteros, natural de Infantés, hijo de D. Juan José y de doña Josefa; D. Rafael Bellido Minguera, natural de Córdoba, hijo de D. Gabriel y de doña Concepción; D. Tomás Parcel Hernández; D. Rafael Aragón Moronta, natural de Barja, hijo de Luis y de doña Julia; D. Pedro López Arcos, natu-

ral de Leganiel, hijo de doña Julia, y D. Andrés Jiménez López, natural de Horcajo de Santiago, hijo de D. Gregorio y de doña Gabriela.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dichos enfermos para que comparezcan en el indicado expediente en el término de un mes y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Dado en Getafe a 25 de Marzo de 1924.—El Juez de primera instancia, Manuel González Correa.—El Secretario (ilegible).

JO—3164

Don Manuel González Correa, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Getafe.

Hago saber: Que a instancia del señor Director facultativo del Manicomio para señoras, establecido en Ciempozuelos, instruyo expediente de reclusión definitiva de las dementes siguientes: doña Luisa Seco Belza, natural de Zaragoza, hija de D. José María y de doña Francisca; doña Lorenza Serrano Meseguer, natural de Sahagún, hija de D. Tomás y de doña Magdalena; doña María Quesada Candela, natural de Madrid, hija de don Ramón y de doña Teresa, y doña Antonia Letamendi Villar, natural de Oñate, hija de D. José y de doña Eduvigis.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dichas enfermas, para que comparezcan en el indicado expediente en el término de un mes y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe 28 de Marzo de 1924.—El Juez, Manuel González.

JO—3220

HUELMA

Don José Fustegueras Méndez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita al penado en causa número 9 de 1921, sobre hurto, Benito Díaz Ruiz, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante la Audiencia de Jaén, a los efectos del artículo 7.º de la ley de Condena condicional.

Huelma, 11 de Abril de 1924.—El Juez, José Fustegueras.

JO—3167

ILLESCAS

Por el presente se cita y llama a Carmen Valentina Valentina Ibarra, soltera, de treinta y siete años de edad, hija de Antonio y María, natural de Fuente-Herido (Huelva), vendedora ambulante, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Yeserías, barrio de Casablanca, y a Angel Rodríguez Flores, soltero, relojero, de cuarenta y seis años de edad, natural de Sevilla, hijo de Manuel y Francisca, domiciliado últimamente en el de la Carmen ya dicho, con quien vivía maritalmente, y se los emplaza de comparecencia ante este Juzgado dentro

del término de diez días, con objeto de que presten declaración, bajo apercibimiento de pagarles el perjuicio consiguiente en derecho si dejaren de comparecer.

Illescas, 8 de Abril de 1924.—El Juez, Félix García Huertas.

JO—3160

JAEN

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se llama a cuantas personas se crean con algún derecho sobre la casa número 8 de la calle de los Higueros, de la ciudad de Jaén, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de que presten declaración en causa que se instruye con el número 68 del año actual, y ofreceres el procedimiento, lo que caso luego se efectúa por medio del presente.

Jaén, 10 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Rodríguez Celestino.—El Secretario (ilegible).

JO—3323

LILLO

D. Manuel Soler y Duas, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requiero a todas las Autoridades, de cualquier orden, procedan a la busca y rescate de cuatro gallinas y cuatro conejos que en la noche del 10 al 24 de Marzo último fueron sustraídos de un corral sito en la villa de Escobedo, de la propiedad del vecino de aquí José María Rodríguez Fernández, y, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, procediendo asimismo a la averiguación de los autores del hecho, que serán detenidos y puestos a mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 23 del corriente año.

Lillo, 9 de Abril de 1924.—El Juez, Manuel Soler.—D. S. O., José Aparicio. JO—3321

LINARES

D. Ignacio Infante Pérez, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un mulo negro, algo tostado, de siete años de edad, algo boñiblanco, de cinco dedos de alzada más de la marca, con un cuarto en la pata izquierda, en la parte trasera, atiende por "Jardinero", que fué sustraído en la mañana de ayer de la posada del Sol, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de uno y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 84 de 1924.

Linares, 9 de Abril de 1924.—El Juez, Ignacio Infante.—El Secretario, Miguilón.

JO—3171

MADRID—HOSPICIO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en providencia dictada con esta fecha en los autos ejecutivos seguidos por el Banco de Cartagena, Sociedad Anónima, contra D. Ramiro Gabilanes y González de Armesto, sobre reclamación de 35.000 pesetas de principal, importe de una letra de cambio, intereses legales y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez parte de los bienes embargados al expresado deudor en dos lotes, el primero consistente en una cruz de las destinadas a manga Parroquial, de estilo gótico, plata labrada y repujada, de unos ochenta y nueve milímetros de alto con mucho y delicado trabajo, cuya cruz se descompone en dos trozos que enclavan uno en otro, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la anterior subasta, o sea dicha cruz en la cantidad de 7.500 pesetas; y el segundo lote consistente en varios bienes muebles y enseres de la propiedad de dicho deudor, que obran en poder de éste, con domicilio en la calle de Sagasta, número 17, éstos en la cantidad de pesetas 3.577,50, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 20 de Junio próximo, a las doce de su mañana, sita en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de dichos bienes que sirve de tipo para ambos lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Todo lo cual se anuncia al público por medio del presente que, además de fijarse en el tablón de anuncios de dicho Juzgado, se insertarán copias en los periódicos *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*, con veinte días de antelación por lo menos al señalado.

Madrid, 13 de Mayo de 1924.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—El Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X—1638

PADRON

D. Antonio Codesido Silva, Juez de primera instancia de este partido de Padrón.

Por el presente se hace público que por auto dictado por este Juzgado en el día de hoy en el expediente instruido al efecto, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de Julián Aído Romero, hijo de Ramón y

de Teresa, natural y vecino del lugar de Outeiro, parroquia de Taragoña, Ayuntamiento de Rianjo, a instancia de Ricardo Carón Blanco, vecino de dicho lugar, parroquia y Ayuntamiento, como apoderado de José Masunt Aído, hermano del ausente.

Dado en Padrón a 30 de Abril de 1924.—El Secretario, Aniceto Bocos.—El Juez, Antonio Codesido.

X—1627

JUZGADOS MUNICIPALES

BEJAR

D. Valeriano Rodríguez Gómez, Juez municipal de Béjar.

Hago saber: Que no habiéndose recibido cumplimentado el exhorto expedido para la citación de los denunciados Rafael Escudero Mendoza y Alfredo Dual Jiménez, vecinos de Salamanca, a la celebración del juicio de faltas señalado en su contra para hoy, a las diez, por hurto de un reloj con cadena, tasado pericialmente en seis pesetas, de la pertenencia de Fermín Rodríguez Cavaca, que se encuentra ausente en ignorado paradero, en virtud de denuncia formulada por los Agentes de Vigilancia D. Eloy Rodríguez y D. José Calama, he dictado providencia con esta fecha suspendiendo dicho juicio y acordando tenga efecto el día 16 de Mayo próximo venidero, a las once, a cuyo fin se cita de nuevo al perjudicado por medio del presente, al objeto de que comparezca a indicado acto, con las pruebas de que intente valerse, en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en la plazuela de Martín Mateos.

Béjar, 4 de Abril de 1924.—El Juez, Valeriano Rodríguez.

JO—5993

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Inés Maroto por malos tratos y señalado con el número 259 de 1924 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Marzo de 1924, el señor Juez Municipal del distrito de Chamberí, D. José Félix Huerta y Calopa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciada, Inés Maroto, sin que consten las demás circunstancias,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Inés Maroto a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese la esta parte dispositiva de la sentencia por medio de cédula que se insertará en la *GACETA DE MADRID*.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Félix Huerta y Calopa.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Félix Huerta y Calopa, Juez municipal del distrito de Chamberí, esta

celebrando audiencia en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía de la enjuiciada y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 1.º de Abril de 1924.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—El Juez, José Félix Huerta y Calopa.

JO—5999

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 536 de orden del año 1924 contra Ecequiel Soria Jiménez por actos inmorales, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 1.º de Abril de 1924, el señor Juez municipal del distrito del Hospital, D. Juan José González de la Calle, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ecequiel Soria Jiménez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ecequiel Soria Jiménez a la pena de seis días de arresto menor, 30 pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de Pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio; notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se publicarán en la *GACETA DE MADRID*.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma a denunciado Ecequiel Soria Jiménez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 1.º de Abril de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteba.—El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—5019

VALDEGANGA

D. Pascual López Gómez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión por término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, habiéndose de proveer en concurso de traslado, debiendo los Secretarios que aspiren a dicho cargo presentar sus solicitudes debidamente documentadas ante el señor Juez de primera instancia de Casas Ibáñez.

Valdeganga, 16 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Pascual Loja.

JO—8428

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Pasco de San Vicente, 20